

**43º Sesión del Examen Periódico Universal**

**3 de Mayo de 2023**

**Intervención de la República Argentina**

Damos la bienvenida a la delegación de Bahamas y le agradecemos la presentación de su informe. Destacamos la ratificación, en 2018, de la Convención contra la Tortura y otro Tratos o Penas crueles, inhumanos o degradantes.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Bahamas:

1. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores;
2. Acelerar los esfuerzos para contar con una ley integral que aborde la violencia contra la mujer y adopte un plan para prevenir y eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas;
3. Adoptar un marco normativo que reconozca los derechos civiles a la unión consentida de personas mayores de edad del mismo sexo y/o género, incluida una vida libre de discriminación y violencias.

Muchas gracias